



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 31 / 2015

Certifico que la Honorable Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su séptima sesión ordinaria para el periodo 2015, celebrada con fecha 28 de diciembre del mismo año, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° letra c) de los Estatutos de la Universidad, por la unanimidad de sus Directores asistentes y a proposición del Sr. Rector, acordó autorizar la modificación del presupuesto de la Universidad del Bío-Bío 2015, aprobado mediante Decreto Universitario N° 314 de fecha 22 de diciembre de 2014, en la suma de **M\$ 13.089.115.- (Trece mil ochenta y nueve millones ciento quince mil pesos).**

El detalle de la modificación presupuestaria que se autoriza se encuentra contenido en documento anexo compuesto por una página, el que se entiende forma parte integrante de este acuerdo.

Para la ejecución de lo anterior el señor Rector o quien lo subroge legalmente, deberá dictar los actos administrativos que sean procedentes sometiéndolos a la tramitación legal pertinente, informando de ello oportunamente a este Organismo colegiado.

La Junta Directiva resolvió hacer efectivo este acuerdo de inmediato, sin esperar la aprobación del acta respectiva.




LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FÉ

CONCEPCION, diciembre de 2015.

Sede Concepción:

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fono Fax: (56-41) 3111200 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán:

Avda. Andrés Bello S/N - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

Pág. web: ubb@ubiobio.cl - www.ubiobio.cl